



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

SEPTUAGÉSIMA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las doce horas del veintiuno de junio de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-120/2016, SDF-JDC-144/2016, SDF-JDC-240/2016, SDF-JDC-279/2016, SDF-JDC-283/2016, SDF-JDC-284/2016, SDF-JDC-285/2016, SDF-JDC-286/2016, SDF-JDC-287/2016, SDF-JDC-288/2016, SDF-JDC-289/2016, SDF-JDC-290/2016, SDF-JDC-291/2016 y SDF-JDC-292/2016**, así como a los juicios electorales **SDF-JE-20/2016 y SDF-JE-22/2016**

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Acto seguido, Los Magistrados integrantes de esta Sala Regional analizaron el proyecto de resolución relativo al juicio para dirimir los

f

conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral **SDF-JLI-5/2016**, así como los proyectos de acuerdo de Sala relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-30/2016**, **SDF-JDC-145/2016**, **SDF-JDC-173/2016**, **SDF-JDC-177/2016**, **SDF-JDC-184/2016**, **SDF-JDC-187/2016**, **SDF-JDC-188/2016**, **SDF-JDC-190/2016**, **SDF-JDC-194/2016**, **SDF-JDC-196/2016**, **SDF-JDC-242/2016**, **SDF-JDC-251/2016**, **SDF-JDC-259/2016**, **SDF-JDC-260/2016**, **SDF-JDC-262/2016**, **SDF-JDC-263/2016**, **SDF-JDC-265/2016** y **SDF-JDC-281/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos fueran objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada, con excepción de los juicios **SDF-JDC-173/2016** y **SDF-JDC-281/2016** que serán materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, ponente en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-173/2016**, sometió a consideración de la Sala el proyecto correspondiente, en el que propuso lo siguiente:

ÚNICO. Archívese el expediente en que se actúa como asunto total y definitivamente concluido, y en su oportunidad, devuélvase las constancias que correspondan.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Finalmente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Armando I. Maitret Hernández, ponente en el juicio ciudadano **SDF-JDC-281/2016**, sometió a consideración de la Sala el proyecto correspondiente, en el que propuso lo siguiente:

PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia de diecisiete de junio de este año, dictada por esta Sala Regional en el expediente indicado al rubro.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

SEGUNDO. Archívese el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las trece horas con cuarenta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

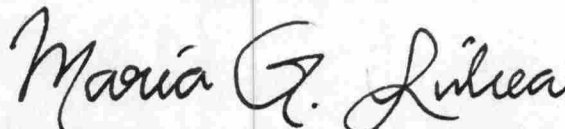
MAGISTRADO PRESIDENTE


ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ


MAGISTRADO


HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA


MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN

Page 1 of 1
Date: _____
Author: _____

[Faint, illegible handwritten text]